

**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A DISEÑAR, COORDINAR Y PONER EN MARCHA ACCIONES INTEGRALES Y PERMANENTES DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES ENDÉMICAS DE ACUERDO A LA BIODIVERSIDAD GEOGRÁFICA**

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**  
**Honorable Congreso de la Unión**

**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/086/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la alcaldía de Xochimilco, licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-5-1628.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica)

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

(Se remite a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.)